Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) ELIAS ANTOLINEZ CALVERA; con documento de identidad No, 1024538104 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor	Unidad
1	2017	SO-4211	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	06/09/2017	31/10/2017	$4590542	SUBRED
2	2018	1831	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2018	31/05/2018	$2606342,8188	sin dato
3	2018	4812	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	22/06/2018	31/01/2019	$2606342,8188	sin dato
4	2019	1127-2019	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	1/2/2019	15/7/2019	$2762658	SUBRED
5	2021	7506-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44496	44592	$3627684	SUBRED
6	2021	7506-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	27/10/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
7	2021	7506-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	44496	44592	$3627684	SUBRED
8	2021	7506-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	27/10/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
9	2021	7506-2021	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	27/10/2021	31/01/2022	$3627684	SUBRED
10	2022	4141-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2022	15/08/2022	$3627684	SUBRED
11	2022	8357-2022	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	12/09/2022	31/01/2023	$4311304	SUBRED
12	2023	3716-2023	PROFESIONAL EN ENFERMERIA	01/02/2023	30/04/2023	$4311304	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Copia Certificada
Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PROFESIONAL EN ENFERMERIA

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintitres(23) días del mes de Abril de 2023, la cual no tiene fecha de expiración

Atentamente,

Copia Certificada
Subred Suroccidente

INGRIT LINETH VASQUEZ CELY
DIRECTORA DE CONTRATACIÓN
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Generado por: Elias Antolinez Calvera